



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Institución Centralizada Federal

Bachillerato Tecnológico Centro Trilingüe

Institución Particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Certificado de Terminación de Estudios

Educación Mixta

El Bachillerato Tecnológico Centro Trilingüe, ubicado en Gustavo A. Madero, Ciudad de México, con Clave de Centro de Trabajo 09PCT0282B y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios 20181033, de fecha 14 de julio de 2016, certifica que

Paola Margarita Flores Portilla

con Clave Única de Registro de Población FOPP040909MMCLRLA5 y número de control 19309IAU002103, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Administración de recursos humanos, clave 333502001-13, en el periodo del 01 de febrero de 2020 al 10 de enero de 2022, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

9.4

Nueve punto cuatro

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Elabora y gestiona la información administrativa de la organización.	9.0	340	34
II. Integra el capital humano a la organización.	10	340	34
III. Asiste en el control y evaluación del desempeño del capital humano de la organización.	9.0	340	34
IV. Controla los procesos y servicios de higiene y seguridad del capital humano en la organización.	9.0	240	24
V. Determina las remuneraciones al capital humano de la organización.	10	240	24



Autoridad educativa: Luis Miguel Rodriguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501554399

Sello digital actividad educativa:

QJfVdMxHS+BOC8ETtGjs9bKXblH7Eccgm2BXdP8HcXOOQCajEhQeJ/xrPKnE5xWYHyfuQm9UONrAGAx1rZv/mX34qvJ1rgWWyV0sl6RjFEWbq8gvk4iMGtGHqJW66rbAV3pl4RFIdopejc13HKNv/+Xy3CnbiBoFCbYfUM5n5XZycIRNMNFa34CX84pyotlDHLuwwkBFQwHr3gElmh5clG604qQc3y5msnflPchRRxoembSdNA14ikVGUUqK5C2aKue+T4sOR/CJYgT6uCo/lzBNwbBBz0Xx4NoOJKxA0eVxQ7fhiRwGU9t9DGd/xq/aRctu2XyR2C0yvInbbsi9Q==

Fecha y hora de timbrado: 26/01/2022 14:00:54

Sello digital SEP:

qDIQ0xhfeikFpVfVtyVoUqvLHfTAW5pYAEsIfyGh2AwKfXoEwDBV0BufbS4f/HLt5vpGnbATZCqsNTTRdiMMn2VQJOUTVq63wvsGHVj5dz3ukQmMbGqlU7j5ZjHEHH/d8sKGP3Slfy9O2OI+doYSHSbolPU8rX4Nnh4Qx5lwYaNmG/MZRozTYJnj8hk7FM0vIDV3JYnwYqrQSu/ZaZt92Limpd2w/ZTvh1wJmVYjh0spvWtFv5sBk4RZUZu6F6p6CzLAK/vuG8XuORTFQUdQb9lKXRni2HcOH3pzFHnulfTevlA239rUCI+Vkd5NXYJIGk7IsEEZrBC/gpdg1X6IUA==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://www.siseems-rvoes.sems.gob.mx/certificados> o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio bf808e28-88b4-476c-88e4-afcc7ff1312

El presente documento se imprime en Gustavo A. Madero, Ciudad de México, a los 26 días del mes de enero de 2022.

